

## AUDITORIAS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD

Este servicio aplica para auditorias de primera parte (internas)

El servicio se presta bajo las siguientes condiciones:

- El cliente deberá suministrar la documentación de los procesos objeto de la auditoría.
- Se deberá determinar el procedimiento mediante el cual se va a realizar la auditoria interna, este puede ser el procedimiento interno del cliente o el procedimiento que tiene establecido el Laboratorio CALAIRE. Esta información debe darse a conocer a auditores y auditados.
- La planificación y ejecución de la auditoría se realizará según los procedimientos y formatos elegidos para ello.

El personal no tiene conflictos de interés que afecten la calidad de los datos reportados.

El Laboratorio garantiza la confidencialidad e integridad del personal para la ejecución de la auditoria.

NOTA: A partir de la propuesta comercial se dará a conocer el alcance del servicio y cualquier otra responsabilidad del cliente para la correcta ejecución del mismo, por ejemplo objeto, alcance, duración, metodología, entre otros.

### INFORMES DE AUDITORIA:

Una vez ejecutada, el tiempo máximo de entrega del informe de auditoria es de **15 días hábiles**.

El informe le será entregado personalmente al cliente o enviado por correo, fax o e-mail, según lo dispuesto al formalizar la prestación del servicio, archivándose constancia de su recibo o transmisión, respectivamente.

### RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

- Brindar toda la información necesaria para la ejecución de la auditoría.
- Tener la disponibilidad de tiempo necesaria para las reuniones conjuntas que se programen con los auditores.
- Cumplir integralmente con las condiciones del contrato.
- Disponer de las condiciones locativas mínimas para el desarrollo de la auditoría.

Actualizado: Marzo de 2015